



Resolución Jefatural N° .008/82-AGN-J

Lima, 19 de Marzo de 1982

VISTO, el Informe N° 07 del Comité nombrado por Resolución Directoral N° 018/82-AGN-S sobre cobertura de plazas vacantes en el Archivo General de la Nación:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 120, el Archivo General de la Nación es un Organismo Público Descentralizado a partir del 1° de enero de 1982.

Que por Resolución Directoral N° 19/82-AGN-S se ha aprobado el Presupuesto Analítico de Personal para el año de 1982, existiendo plazas vacantes, siendo necesaria su cobertura.

Que el personal contratado permanente ha estado laborando en el Archivo General de la Nación desde antes de Diciembre de 1981.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72, inciso "m" de la Ley del Presupuesto General de la República para el año de 1982, Ley N° 23350 los artículos 11 y 12 del D.S. 007-82-JUS y artículo 3°, inciso b punto (2) del D.L. 22867 de 22 de enero de 1980.

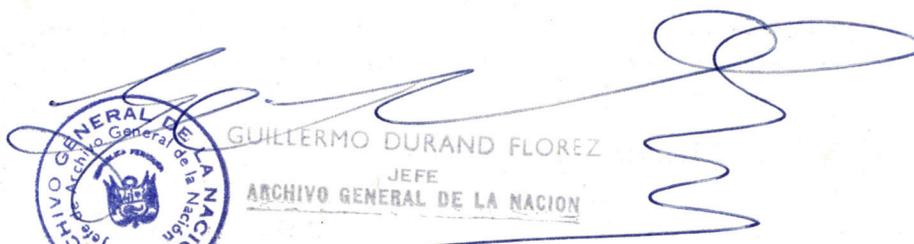
SE RESUELVE:

Artículo 1° Nombrar a partir del 1° de enero de 1982;

- A doña NORMA JUSTINA CONTRERAS GONZALES, en la plaza N° 39: Técnico Profesional 3, Grado II, Sub-Grado 3 del Area de Reprografía y Restauración.

Artículo 2° El egreso que origine la presente Resolución se cargará a la partida 01.00 del Programa 0671 Alta Dirección, Pliego 17, Archivo General de la Nación, Sector 06 Justicia.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:


 GUILLERMO DURAND FLOREZ
 JEFE
 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

